

**Auditoría I**

**CICLO LECTIVO 2022 - Segundo cuatrimestre**

**1. IDENTIFICACIÓN**

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| <b>Materia:</b>          | Auditoría I      |
| <b>Carrera:</b>          | Contador Público |
| <b>Plan de estudios:</b> | 2015             |
| <b>Año lectivo:</b>      | 2022             |

**2. EQUIPO DOCENTE**

**Profesor Asociado y Coordinador**

Mg. Cont. Marcelo Bianchi                      marcelo.bianchi@econ.unicen.edu.ar

**Profesores Adjuntos**

Cont. Julia de los Ángeles Albiztur              julia.albiztur@econ.unicen.edu.ar

**Jefes de Trabajos Prácticos**

Cont. María Inés Viera                      ines.viera@econ.unicen.edu.ar

Cont. Ana Echarri                              ana.echarri@econ.unicen.edu.ar

**Ayudantes diplomados**

Cont. Pablo Tassara                              pnoelt@hotmail.com

Cont. Javier Gómez                              javier.gomez@econ.unicen.edu.ar

**3. CARGA HORARIA**

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 145/2022, de fecha 24 de agosto de 2022. Vigente hasta el 24 de agosto de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Carga horaria total: 80 horas

Carga horaria semanal: 6 horas

La planificación horaria para el Ciclo Lectivo se estructuró sobre la base de 2 (dos) encuentros sincrónicos semanales de 2 (dos) horas cada uno y 2 horas semanales de actividades que los alumnos realizarán ubicuamente y cuyo objetivo principal será enriquecer los encuentros sincrónicos.

#### **4. MARCO REFERENCIAL**

Ubicación de la asignatura: Ciclo Profesional

4to año Contador Público - Segundo Cuatrimestre

Relación con Materias Anteriores

Contabilidad básica, Contabilidad intermedia, Contabilidad Superior, Análisis e interpretación de estados contables, Estados contables, Sistemas Administrativos, Costos, Derecho empresario I y Derecho empresario II, Impuestos I y Legislación Laboral

Contenidos Mínimos:

Auditoría. Concepto y clases. Revisión de estados contables. Normas nacionales e internacionales. Ética e independencia. El examen y los Informes. Metodología y Proceso de la auditoría. Evaluación de Controles y Riesgo. Ejecución de la labor de auditoría. Documentación de la auditoría. Auditoría de los rubros correspondientes al Activo, Pasivo, Patrimonio neto y Resultados de la entidad. Conclusión de la auditoría e Informes del auditor.

Conocimientos y habilidades mínimos

Registración, valuación, confección y exposición de Estados Contables  
Análisis y conciliación de cuentas  
Identificación y análisis de los procesos administrativos contables  
Normas Contables  
Sociedades Comerciales

Aportes de la asignatura:

Método de trabajo del Auditor  
Concepto de Independencia del Auditor  
Dominio conceptual y analítico sobre Informes del Auditor

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 145/2022, de fecha 24 de agosto de 2022. Vigente hasta el 24 de agosto de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

## **5. OBJETIVOS**

Se espera que el alumno logre:

### **1. En el dominio Cognoscitivo**

- 1.1. Comprenda la importancia de su rol tanto en la actividad profesional independiente como en relación de dependencia, y las responsabilidades emergentes.
- 1.2. Aplique los criterios técnicos que enmarcan la labor del auditor.
- 1.3. Analice con sentido crítico las normas y criterios aprendidos
- 1.4. Sintetice en un juicio de valor el resultado final del trabajo.
- 1.5. Domine el método de la auditoría

### **2. En el dominio afectivo**

- 2.1. Manifieste su adhesión a los principios con que se debe desempeñar la profesión.
- 2.2. Manifieste estar motivado por la búsqueda desinteresada de la verdad y el acrecentamiento del saber.

## **6. CONTENIDOS**

| Contenidos: AUDITORIA |   |
|-----------------------|---|
| <b>Unidad 01</b>      | Concepto de Auditoría. Clases de Auditoría. Nociones generales de organización. Enfoque de sistemas en la organización. Los sub-sistemas. Los estados contables. El examen y los informes.  |
| <b>Unidad 02</b>      | Normas de Auditoría. Independencia. Fraude y error. Hechos posteriores. Empresa en marcha. Normas de la IFAC.   |
| <b>Unidad 03</b>      | Proceso de la auditoría. Teoría de la formación del juicio y su ejecución práctica; fines, programación y administración de la Auditoría, relevamiento de la información, papeles de trabajo, formación del diagnóstico preliminar, intervención del ente auditado, conclusiones (informe).   |
| <b>Unidad 04</b>      | El examen de los estados contables, aspectos generales. Evaluación del riesgo de auditoría. Desarrollo del planeamiento. Evaluación del riesgo de error para cada cuenta y tipo de error potencial. Evaluación de los controles. El Informe COSO.   |
| <b>Unidad 05</b>      | Procedimientos de auditoría. Procedimientos analíticos. Pruebas de controles. Pruebas sustantivas. Muestreo. Evaluación del resultado de las pruebas.   |
| <b>Unidad 06</b>      | Examen de los rubros de los estados contables: Caja y Bancos, Inversiones y sus ingresos, Ventas y cuentas por cobrar, Créditos diversos, Existencias y costo de mercaderías vendidas, Bienes de Uso, Bienes Intangibles, Compras y cuentas por pagar comerciales, Pasivos financieros, Remuneraciones y Cargas Sociales, Impuestos y Otros Pasivos, Patrimonio Neto, Contingencias, Resultados, Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria. |

## 7. METODOLOGÍA DEL CURSO

El curso tiene una carga horaria total de 80 horas, divididas en 6 horas semanales, estructurado de la siguiente manera:

- Encuentros semanales sincrónicos de 2 horas donde se desarrollarán contenidos teóricos aplicados
- Encuentros semanales sincrónicos de 2 horas donde se desarrollarán contenidos prácticos
- Se preveen dos horas para el desarrollo asincrónico de tareas de aplicación y consultas utilizando la plataforma Unicen Virtual.

## 8. NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS

*(esquema general, que puede verse modificado)*

| Semana | Tema a desarrollar en Clases teóricas  | Desarrollo de Prácticos   |
|--------|--|---|
| 1      | Introducción. Desarrollo del curso. Normas de cátedra. Normas de auditoría. Conceptos generales. Actividades previas al trabajo. Conceptos generales. Clases de Auditoría. Desarrollo del Proceso de la Auditoría. | Circuito Contable/Libros - Revisiones conceptos contables - RT 17       |
| 2      | Planeación preliminar. Determinar riesgos específicos. Ejecución del plan. Procedimientos de Auditoría. Control interno. Independencia del auditor.  | Caja y Bancos - Caja  |
| 3      | Examen de los rubros de los Estados Contables - Caja y Bancos - Creditos   | Caja y Bancos - Bancos  |
| 4      | Examen de los rubros de los Estados Contables Bienes de Cambio   | Créditos  |
| 5      | Examen de los rubros de los Estados Contables Bienes de Uso, Inversiones y Activos Intangibles.  | Bienes de Cambio  |
| 6      | Hechos posteiores. Empresa en marcha. Muestreo. Evaluación del resultado de las pruebas.   | Bienes de Uso   |
| 7      | Riesgo de auditoría. Evaluación del riesgo de error para cada cuenta y tipo de error potencial. Normas para Encargos de auditoría según RT 37 -  | Repaso consultas  |
| 8      | 1 er Parcial   | Inversiones - Intangibles   |
| 9      | <b>Suspensión de clases - Semana de exámenes</b>   |   |
| 10     | Examen de los rubros de los Estados Contables - Pasivos -  | Pasivo Comercial, Impositivo y Laboral. Devolución Parciales y Revisión |
| 11     | Examen de los rubros de los Estados Contables - Pasivos -  | Pasivo social   |
| 12     | Examen de los rubros de los Estados Contables - Patrimonio Neto y Resultados - Procedimientos analíticos   | Previsiones- Patrimonio Neto  |
| 13     | Normas sobre Informes de Auditoría y de Revisión de EECC.  | Resultados  |
| 14     | Ejercitación sobre informes.   |   |
| 15     | 2 do Parcial   | Devolución Parciales y Revisión   |

## 9. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

De acuerdo a la Resolución de Consejo Académico 80/2017 con las modificaciones de la Resolución de Consejo Académico 140/2019 (art. 18 a 30):

### 1. Rendir dos evaluaciones parciales

|                             | Promoción<br>con Integrador | Regular      |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
| Puntaje mínimo para acceder | 6 (promedio)                | 4 (promedio) |
| Nota mínima Integrador      | 6                           |              |

Los alumnos que habiendo cumplido el resto de los requisitos exigidos en los puntos 2. y 3. siguientes y mediando ausencia sin justificación en algunas de las instancias, o no llegaren a instancia integradora u obtuvieran obtenido un promedio inferior a 4 (cuatro), deberán rendir un recuperatorio global. Si en la instancia recuperatoria global obtiene nota 4 (cuatro) o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular.

Los alumnos que habiendo cumplido el resto de los requisitos exigidos en los puntos 2. y 3. siguientes y que no llegaren a instancia integradora, habiendo obtenido una nota promedio igual o superior a 4, quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter de alumno regular.

Los alumnos que habiendo accedido a la instancia integradora, para lo que han cumplido el resto de los requisitos exigidos en los puntos 2. y 3. siguientes y han obtenido un promedio mayor o igual a 6 en las instancias evaluadoras parciales y no alcancen el mínimo de 6 (desaprueben el integrador) o faltaran al mismo, quedan habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter de alumno regular.

2. Requisitos de asistencias: establecidos por la Facultad.
3. Aprobación de trabajos prácticos propuestos por la Cátedra.
4. Podrá ser habilitado para rendir Examen Final en condición de Libre los alumnos que no hayan podido acceder a la evaluación integradora, habiendo cumplido con todas las instancias previstas de evaluación, y habiendo aprobado el punto 3.

## 10. CONTENIDOS A REVALIDAR

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 145/2022, de fecha 24 de agosto de 2022. Vigente hasta el 24 de agosto de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Habida cuenta que es una asignatura de carácter estrictamente profesional, será requerida la revalidación de contenidos, fundamentalmente con la normativa vigente al momento de evaluación.

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

### **1. OBLIGATORIA**

#### **1.1. DOCTRINA GENERAL** (El alumno podrá seleccionar alguno de los siguientes textos)

- 1.1.1. "Auditoría" de Carlos Slosse, Juan C. Gordicz y Santiago Gamondés – Editorial La Ley – Bs As - 2015 -
- 1.1.2. "Auditoría – Conceptos y métodos" de Antonio Juan Lattuca – Editorial Foja Cero – Rosario 2014
- 1.1.3. "Compendio de Auditoría – Nueva Edición" – Antonio Juan Lattuca – Editorial Temas – Bs As – 2008
- 1.1.4. "Tratado de Auditoría" de E. Fowler Newton - Ed. La Ley - Bs.As. 2009 –
- 1.1.5. "Auditoría" de Gustavo Montanini – Editorial Errepar – Buenos Aires – 2009
- 1.1.6. "Normas de auditoría, revisión , otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados", de Español Guillermo y Subelet Carlos - Editorial Buyatti.- 2014

#### **1.2. NORMAS PROFESIONALES**

- 1.2.1. "Resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas" – [www.facpce.org.ar](http://www.facpce.org.ar)
- 1.2.2. Normas Internacionales de auditoría. Versión oficial en español. FACPCE/IFAC– Buenos Aires – [www.facpce.org.ar](http://www.facpce.org.ar)

#### **1.3. NORMAS LEGALES**

- 1.3.1. Ley 19.550 - Ley General de Sociedades
- 1.3.2. Ley 20.488 sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en el ámbito Nacional
- 1.3.3. Ley 10.620 sobre el ejercicio de la profesión en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires

#### **1.4. DOCTRINA ESPECIAL**

- 1.4.1. CECYT AREA AUDITORIA Informe Nº 14 "Consideraciones del fraude y del error en una auditoría de estados contables", autor Leopoldo Isaac Gurovich
- 1.4.2. "Informe COSO" Publicado por Coopers & Lybrand - Ed. Díaz de Santos - España
- 1.4.4. CENCYA Informe Nº 22 "MODELOS DE INFORMES. Preparados de acuerdo con la RT 37 modificada por la RT 53. MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIONES, SERVICIOS RELACIONADOS E INFORMES DE CUMPLIMIENTO

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 145/2022, de fecha 24 de agosto de 2022. Vigente hasta el 24 de agosto de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-